UART/UNPA

Unidad Académica Río Turbio

Avenida de los Mineros 1246 / 9407 Río Turbio / Santa Cruz

Boletín Informativo UART - Prensa y Difusión - Secretaría de Extensión

Unidad Académica Río Turbio

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Taller: UNPABIMODAL , Un medio de apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

La enseñanza actual ha incorporado distintos recursos y metodologías de trabajo, apoyada en el desarrollo de recursos metodológicos y tecnológicos que están cada vez más al alcance de las instituciones educativas y de la población en general.

En consecuencia, llevar la oferta académica a un territorio tan extenso y escasamente poblado como la provincia de Santa Cruz hizo que la UNPA implementara el programa de Educación a Distancia que utiliza el Entorno Virtual de Aprendizaje UNPABIMODAL

Objetivo: Promover el uso del Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje Unpabimodal como

herramienta de apoyo al dictado de clases.
Destinatarios: Docentes de la UART

Fecha: El día miércoles 22 de Mayo de 2013 de 15 hs. a 19 hs. en las instalaciones de la UART / Aula 14

Disertantes: Equipo de Educación a Distancia de la UART

Inscripciones al Taller: Desde 06 al 20 de Mayo de 2013, en Secretaría de Extensión de la UART u Oficina de Educación a Distancia de UART. De lunes a viernes de 10 a 21 Horas.
S/Arancel (Quien desee obtener el certificado deberá abonar $20 en Secretaría de Administración)

Concierto, Orquesta Típica de Tango y Coro de Cámara de la UART
El Conjunto de la Orquesta Típica de Tango y el Coro de Cámara de la Unidad Académica Río Turbio de la UNPA, brindarán un concierto el día Sábado 25 de mayo de 2013, a las 22 hs, en el Jardín N° 21 de 28 de Noviembre; en conmemoración de dicha fecha patria.

Curso de Capacitación en la ciudad de El Calafate
Lectoescritura en el Nivel Inicial a cargo de la Lic. Marta Susana Danza Dispigno
FECHA: Viernes 14 de junio: 16:30 a 20:30 hs. / Sábado 15 de Junio: 09:00 a 12:00 hs. - 15:00 a 18:00 hs. Cantidad de Horas Curriculares10 (diez horas)
LUGAR: Calafate Extensión Aulica de la Unidad Académica Río Turbio (UNPA)

DESTINATARIOS: Docentes y alumnos de Nivel Inicial y Primer Ciclo de Educación Primaria.
ARANCEL:
Docentes y Externos: $180 (ciento ochenta pesos)
Alumnos: $90 (noventa pesos)
Cupo máximo: 50 / Cupo mínimo: 15

Cursos Teóricos-Prácticos: “Legislación y Manejo Defensivo”
Disertantes: Personal de la Sección Educación Vial dependiente de la División de Tránsito Policial.
Fecha: desde el 27 de mayo al 2 de junio.
Lugar: Auditórium Escuela Superior de Mina UART - UNPA
Hora: de 09 a 15 hs.
Arancel: $ 200 PRECIO ÚNICO PARA TODOS LOS ASISTENTES
Policías, bomberos y Afiliados del SOEM y SEM - S/Arancel
Destinatarios: Choferes e Instituciones en General
Evaluación: Parte Práctica: los cursantes deberán realizar maniobras de conducción a la defensiva. Criterios de evaluación y Condiciones de Acreditación100 % de asistencia Aprobar con una calificación de 7 (siete) .
“Taller para Mujeres”, sobre Seguridad y Mantenimiento Mecánico del Auto
Arancel: $ 80 / Policías y bomberos - S/Arancel

La Coordinación de Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario informa que el la página institucional, se encuentra los resultados del Otorgamiento de Becas Ingresantes, Becas No Residentes, Becas Reinscriptos para el ciclo académico 2013. UART/Documentos de descarga/Extensión/Documentos.

“Curso básico sobre conservas caseras de frutas y hortalizas”.
Objetivos: Capacitar a público general en los aspectos teóricos y prácticos de la preparación de conservas caseras de frutas y hortalizas.
Lugar: Unidad Académica Río Turbio, Auditorio Escuela Superior de Mina. Avenida de los mineros N° 1246.
Organizado por: INTA-Municipalidad Río Turbio-UNPA
Fecha y hora de inicio: 24/05/2013 -18:00 hs
Fecha y hora de finalización: 24/05/2013 - 20:30 hs
Programa - temas abordados: Higiene y sanidad. Descomposición de alimentos. Rangos de pH de frutas y hortalizas. Método Appert. Clasificación y selección. Lavado. Escaldado. Envasado. Cierre y tapado de frascos. Esterilización.
Destinatarios: Público general
Disertante: Ing. Rodolfo Christiansen.

Rectorado - Noticias de Interes / UNPA

Dpto. Prensa- Secretaría de Extensión Universitaria- Rectorado UNPA / Rivadavia Nº 265- Río Gallegos. Tel. (02966) 427899
TRABAJAN EN EL ESTATUTO DE LA OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES
La Comisión Permanente de Asuntos Reglamentarios se reunió hoy en Rectorado para

perfeccionar el anteproyecto existente y lo elevará al consejo superior para su tratamiento en la sesión extraordinaria convocada para el 27 de mayo en San Julián

Río Gallegos, 17 de Mayo de 2013// La Comisión Permanente de Asuntos Reglamentarios, dependiente del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral comenzó a trabajar hoy en el proyecto de Estatuto de la obra social de la Casa de Altos Estudios, cuya creación fue aprobada la semana pasada en Río Turbio, en sesión ordinaria del mencionado órgano de gobierno.

En la jornada de hoy, los integrantes de este cuerpo estuvieron abocados a analizar y perfeccionar un anteproyecto de estatuto - elaborado por la comisión especial que asesoró a la universidad en el proceso tendiente a buscar alternativas a la cobertura que históricamente brindó la Caja de Servicios Sociales- para elevarlo al Consejo Superior, que se reunirá el lunes 27 de mayo en San Julián. Se espera que durante esa sesión extraordinaria se apruebe la normativa y se establezcan las condiciones mínimas para la contratación de un prestador de servicio social.

Cabe recordar que el Consejo Superior aprobó la creación de la obra social en el marco de la Ley 24. 741, con individualidad jurídica, financiera y administrativa propia e independiente de la estructura de la universidad y contemplando la contratación de un prestador único para todo el personal hasta tanto se consolide la organización propia.

Estuvieron presentes en la reunión de la Comisión Permanente de Asuntos reglamentarios la rectora Eugenia Márquez; los decanos de las unidades académicas San Julián, Claudia Malik de Tchara; Río Gallegos, Alejandro Súnico y Río Turbio, Marcos Oyarzún; y la vicedecana de esta última sede, Mónica Assat.

Próximos pasos La rectora Eugenia Márquez manifestó que la Comisión “está abocada a hacer una revisión de la propuesta de Estatuto y a tomar ciertas decisiones que tienen que ver con algunas alternativas que esa propuesta contempla” y adelantó que “una vez que el Consejo Superior apruebe esta normativa el paso siguiente es convocar a los afiliados para que en asamblea, ya sea directa o con representantes, que es una de las cuestiones que debe abordar este proyecto, se apropien de ese estatuto, lo validen y en función de ello lo aprueben”.

Márquez indicó que “las características de la obra social están planteadas por la propia ley” y en tal sentido explicó que “su consejo estará conformado por un 50 por ciento de miembros definidos por el máximo órgano de gobierno de la universidad, que es el Consejo Superior, y un 50 por ciento elegido entre los trabajadores”.

Respecto de la contratación, inicialmente, de un tercero como prestador, indicó que “eso deberá definirlo la propia obra social de la universidad. No obstante, recordó que “los lineamientos que se marcan desde el consejo superior son que durante un período de 2 a 3 años, como mucho, mantenga este esquema hasta tanto se avance en el análisis y en la definición de todos y cada uno de los temas que se requieren para una contratación directa de los prestadores”.

La rectora comentó que “son muchas las universidades nacionales tienen obra social propia” y que “un número importante de ellas tiene tercerizados sus servicios” y aclaró que “hay buenas y malas experiencias en todos lados y en cualquiera de los esquemas alternativos que se proponen”.

“Lo más significativo son los recursos humanos que se incorporen en este nacimiento de la obra social. Las clave está en el perfil de aquellos que tengan como responsabilidad la gestación de un servicio que es realmente muy importante para la vida de cualquier trabajador. El resto se hace con el trabajo y la seriedad que requiere cualquier organización”, acotó.

Por último, Márquez informó que las prestaciones de la Caja de Servicios Sociales para el personal docente y no docente de la institución “se van a mantener mientras las universidad pague al inicio de cada mes los aportes de los afiliados” y aseguró que la obra social de la universidad “va a estar en funciones plenas en el transcurso de este año.

UNPA- Fundación Banco Santa Cruz

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA A BECAS DE TESIS DE POSTGRADO

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que hasta el 24 de mayo del corriente año permanecerá abierta la Convocatoria Extraordinaria de Becas de Tesis de Posgrado, en el marco del Convenio con la Fundación Banco Santa Cruz.
La convocatoria está destinada a estudiantes de carreras de Posgrado de carreras dictadas en el ámbito de la UNPA, que cuenten con el 30% aprobado de los créditos previstos en el plan de estudios y el Plan de Tesis aprobado por el Comité Académico respectivo.
Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA, sita en Lisandro de la Torre 860 de la ciudad de Río Gallegos (Tel. 02966- 442376 int. 129/gestion_investigacion@unpa.edu.ar (mailto:gestion_investigacion@unpa.edu.ar)) o ingresar al sitio institucional de la SECYT:http://www.unpa.edu.ar/contenido/descargas-secyt (http://www.unpa.edu.ar/contenido/descargas-secyt)